

INUMET EN CONFLICTO

“Nadie puede obligarnos a trabajar por una función por la que no se nos paga”

Cristina Mathisson

PRESIDENTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE METEOROLOGÍA



PRESIDENCIA

Pronósticos en duda

Trabajadores de Inumet acatan la esencialidad pero advierten que no realizarán tareas por las que no se les paga, lo que impactará en la predicción de fenómenos

GUILLERMO LOSA

Twitter.com/GuilleLosa



Si bien el Ministerio de Trabajo decretó la esencialidad de los servicios del Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) y el gremio definió que acatará esa medida, la continuidad de los pronósticos sigue en duda. Es que según dijo la presidenta del sindicato (ATMN), Cristina Mathisson, los funcionarios “solo van a trabajar en las tareas por las que se les paga y no más que eso”, lo que producirá “dificultades en el funcionamiento de la institución”.

En concreto, eso significa que habrá “apenas” seis personas elaborando pronósticos del tiempo y siete abogados a meteorología aeronáutica de los 180 funcionarios con que cuenta el organismo, algo “totalmente insuficiente”, según el sindicato.

El Ministerio de Trabajo y el

sindicato de funcionarios se reunirán esta semana para negociar una solución al conflicto, que para los trabajadores pasa por adecuar los salarios a las tareas que realizan. Actualmente los funcionarios perciben \$ 30 mil nominales, lo que corresponde a tareas administrativas, y no los \$ 44 mil que deberían recibir por elaborar pronósticos, según sostienen.

“Se van a ver afectados los productos de pronóstico, aviso y advertencia, porque no se nos paga por eso. El problema es de Inumet por no tener el personal en la función y el pago que corresponde”, sentenció Mathisson.

Las tensiones entre el sindicato y la administración alcanzaron su punto más fuerte el martes cuando decidieron dejar de emitir pronósticos y comunicar las advertencias meteorológicas solo al Sistema Nacional de Emergencia (Sinae). ATMN llevaba un mes de negociaciones con la administración del Inumet en reclamo del pago de una partida por “inequidad” que alcanza los \$ 4 millones y que sería

\$ 65

millones devolvió el Inumet a Renta Generales por presupuesto no ejecutado. Este dinero se reparte en \$ 15 millones que correspondía a inversiones, \$ 15 millones para funcionamiento y \$ 35 millones para salarios

\$ 4

millones reclaman los trabajadores de Inumet como parte de una partida por “inequidades”. Ese dinero se paga a aquellos trabajadores que realicen tareas por las que no cobran salario.

destinada a aquellos trabajadores que no perciben un salario acorde a la tarea que realizan.

El Inumet vive su propia tormenta. Mientras el gremio ha planteado este panorama sombrío sobre los pronósticos, las autoridades del organismo se han negado a dar declaraciones y a atender a los requerimientos de *El Observador*.

Por su parte, el director del Sinae, Fernando Traversa, declinó hacer declaraciones, aunque dijo que hasta ahora no tiene información de que esté en duda la continuidad de los pronósticos.

El nuevo directorio, que asumió luego de que el gobierno cesara al anterior presidente Gabriel Pisciotano por denuncias del sindicato ante el Parlamento por maltrato, anunció una reestructura del organismo pero dos meses después de tomar el mando nada ha informado sobre lo que se está haciendo. Tras la polémica generada por los errores en los pronósticos, la licenciada en Ciencias Meteorológicas Madeleine Renom dejó de responder a los medios de

comunicación y nada se sabe de la gestión del organismo.

Hacer caja

Las fuertes tormentas que tomaron por sorpresa a Montevideo y Rocha a comienzos de año, o las alertas meteorológicas emitidas para días que terminaban siendo soleados y generaron la protesta de operadores turísticos de Maldonado, pusieron en duda la confiabilidad de los pronósticos del Inumet. El sindicato adjudicó estos errores al “atraso en tecnología, la falta de reposición y actualización de equipos”, y al uso de “instrumentos que tenían décadas sin ser calibrados y con estructuras edilicias desmoronadas, en condiciones de total abandono”.

El sindicato denunció que la anterior administración de Pisciotano –quien fuera cesado en octubre de 2016– no ejecutó el presupuesto asignado, y en diciembre de 2016 devolvió a Rentas Generales \$ 65 millones. De ese dinero, \$ 15 millones debieron destinarse a inversión, \$ 15 millones a funcionamiento y \$ 35 millo-

“Los pronósticos los puede dar Inumet o un privado, pero las alertas son obligación exclusiva del Estado”

Juan Andrés Roballo
PROSECRETARIO DE PRESIDENCIA

“Es sorprendente que se aplique un decreto antes de que se empiecen a aplicar las medidas. Es de dudosa legalidad”

José Lorenzo López
SECRETARIO GENERAL DE COFE

nes por remuneraciones, según lo establece la ley de Presupuesto, afirmaron.

Para el sindicato, de haberse ejecutado ese dinero como lo preveía la ley de Presupuesto, se podría haber solucionado el diferendo con los trabajadores y resolver, al menos en parte, el atraso tecnológico. “El Estado uruguayo está ahorrando” con el Inumet, opinó Mathisson.

Además de la falta de equipo, el sindicato denunció que de las 21 estaciones de observación con las que cuenta el Inumet, solo tres de ellas trabajan las 24 horas del día (Aeropuerto de Melilla, Laguna del Sauce y Rocha), como producto de la falta de personal.

Según la presidenta del sindicato, hay unos 114 cargos vacantes que, de ser llenados, casi duplicarían la plantilla de funcionarios actual, de 180 personas.

Por esa razón, varias estaciones debieron reducir su horario de trabajo a la mitad –como en el caso de Rivera, Colonia y Paso de los Toros, por ejemplo–, mientras que otras están operativas apenas seis horas al día –como en Trinidad, Young y Tacuarembó–, y la de Bella Unión debió cerrar porque todo su personal se jubiló y no fueron llenadas las vacantes.

Esa situación empeora cuando los funcionarios se toman licencia ya que, dice el gremio, no hay personal para suplirlos.

Según explicó Mathisson, a través de esas estaciones meteorológicas se reúnen los datos atmosféricos con los que se elaboran los pronósticos; pero, con varias de ellas funcionando a tiempo reducido, los meteorólogos trabajan a ciegas varias horas.

Esencialidad

El Ministerio de Trabajo decretó en la noche del martes la esencialidad de todos los servicios del Inumet, con el argumento de que la predicción de fenómenos naturales como tormentas, turbonadas o granizadas son de especial importancia para garantizar la seguridad de la población. Además, el decreto añade que esa información “permite a las instituciones públicas y privadas actuar de forma coordinada para proteger a la población”.

Tras volver a las tareas luego del decreto de esencialidad, los trabajadores emitieron un pronóstico de advertencia amarilla por tormentas para los departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Durazno, que cesó en la tarde.

Igualmente, mientras estaban en asamblea emitieron el pronóstico para el aeropuerto de Carrasco, informó Mathison ayer en la conferencia de prensa.

Es que a pesar de que existen otros servicios meteorológicos in-



El sindicato de trabajadores debió levantar la medida luego del decreto de esencialidad

Gobierno piensa sumar tecnología finlandesa

●●● Durante la gira del presidente Tabaré Vázquez por Europa, la ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Eneida de León, se reunió en Finlandia con representantes de Vaisala, una compañía líder global en materia de venta de instrumentos tecnológicos para el medioambiente. Según anunció, en abril miembros de esta empresa visitarán Montevideo para presentar un proyecto global que incluirá la incorporación de nueva tecnología y la capacitación de técnicos.

En abril de 2016 un tornado arrasó Dolores, y dejó un saldo de cinco muertos. El fenómeno

no pudo ser pronosticado por el Inumet debido a que no cuenta con la tecnología para hacerlo. Según dijeron los expertos en ciencias de la atmósfera Madeleine Renom (antes de asumir al frente del Inumet) y Marcelo Barreiro, un radar Doppler podría haber detectado el fenómeno 20 minutos antes de que ocurriera. Las tormentas registradas en enero en Montevideo y Rocha tampoco fueron pronosticadas.

Uruguay no cuenta con ningún radar propio y el que utiliza –ubicado en el aeropuerto de Ezeiza en Argentina– no capta información de Montevideo.

\$ 44 mil

es el salario nominal de un meteorólogo que trabaja en la elaboración de pronósticos. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores que realizan esta tarea cobran \$ 30 mil, afirma el sindicato.

114

cargos vacantes se contabilizan en el Instituto Uruguayo de Meteorología. Actualmente trabajan 180 personas.

De las 21 estaciones meteorológicas con las que cuenta Inumet, solo tres trabajan 24 horas. Esto reduce la cantidad de datos que reciben los meteorólogos y con ello la fiabilidad de los pronósticos

●●●

Uruguay no cuenta con radares para analizar la actividad atmosférica. El más cercano está en el aeropuerto argentino de Ezeiza y no capta datos de Montevideo

ternacionales y locales, Inumet es el único capaz de emitir alertas y dar información oficial sobre fenómenos atmosféricos.

Mathisson cuestionó que la esencialidad se hubiera decretado antes de que se iniciaran las medidas de lucha en meteorología aeronáutica, previstas para la mañana de ayer.

De haberse llevado adelante, las aerolíneas comerciales podían negarse a volar sin esa información, lo que causaría retrasos y suspensión de vuelos.

En el mismo sentido, el secretario general de COFE, José Lorenzo López, también presente en la conferencia, dijo: “Es sorprendente que se aplique un decreto antes de que se empiecen a aplicar las medidas. Es de dudosa legalidad, nos llama la atención y vamos a consultar con nuestros abogados”.

“El problema no es tanto el conflicto sino defender a las grandes empresas multinacionales aeronáuticas que tienen pérdidas millonarias si se cumplen las medidas”, agregó. ●

OLA DE CALOR

Pronósticos. Frente a la ola de calor, el Sistema Nacional de Emergencia recomendó mantenerse informado sobre pronósticos, estado del tiempo y advertencias de las autoridades.

Niños. Tomar especiales precauciones con las personas más vulnerables (menores de 6 años, mayores de 65, personas que realizan tareas al aire libre, personas con ciertas enfermedades, como hipertensión, diabetes, obesidad, alcoholismo, personas discapacitadas, etc.).

Precaución. Evitar permanecer al aire libre entre la hora 11 y las 18.

Hidratarse. Beber líquidos en abundancia, aunque no se tenga sed. Llevar agua fresca cuando deba trasladarse. En ese



sentido, se recomienda ofrecer líquidos a los niños y pecho a demanda a los lactantes.

Protegerse. Usar sombrero, ropa ligera, calzado liviano, lentes de sol con filtro y protector solar factor 30 o más.

Alimentación. No consumir bebidas alcohólicas. Evitar las



comidas copiosas y calientes. Consumir frutas y verduras en porciones pequeñas y frecuentes.

Higiene. Mantener los alimentos refrigerados y extremar las medidas de higiene.

En la calle. Evitar la permanencia de niños, personas adultas mayores y mascotas en el vehículo cuando esté estacionado.

Señales contradictorias

Los trabajadores de Caputto se reunieron con Aguerre y con el PIT-CNT

TRAS UNA serie de reuniones, el integrante del PIT-CNT Óscar Andrade dijo que Caputto da señales contradictorias, ya que realiza inversiones pero, al mismo tiempo, mantiene deudas con los trabajadores.

Representantes del Sindicato de Trabajadores de Coraler-Sitracor (Citrícola Salteña-Grupo Caputto) se reunieron ayer con el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tabaré Aguerre, para interiorizarse sobre la realidad del sector citrícola. Caputto mantiene una deuda con los trabajadores por licencias y liquidaciones impagas. Marcelo Di Paola, integrante del sindicato, dijo a *la diaria* que el ministro confirmó que la empresa tiene problemas financieros con un grado cinco de calificación de deuda, por lo que no reciben más créditos, pero aseguró que hay mercados abiertos para exportaciones. El Banco Central del Uruguay (BCU) califica con la categoría cinco a los deudores irrecuperables. Una de las ideas de los trabajadores era presentarse en las oficinas de la empresa en Montevideo, pero ayer "ni nos atendieron el teléfono", comentó Di Paola. Por otra parte, si fueron recibidos por el presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira, y por el inspector general de Trabajo y Seguridad Social, Gerardo Rey. Los dirigentes sindicales y



Hugo Sarmiento, Verónica Perdomo, Miriam Peyrano, Ivone Uviedo, de la Coordinadora de Trabajadores del Citrus, y Oscar Andrade, integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, ayer, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. * FOTO: FEDERICO GUTIÉRREZ

el jerarca se comprometieron a convocar a una mesa tripartita.

Andrade dijo a *la diaria* que si bien el ministro aseguró que el sector tiene posibilidades de exportación, "si la empresa más grande está en problemas, el sector va a estar en problemas". Caputto representa más

de un tercio de la producción: "No da lo mismo que el barco que va a Estados Unidos tenga 40% menos" en su carga. La mitad del citrus que se produce en Uruguay se exporta.

En la reunión con Aguerre se manejaron distintos escenarios. "Uno es que la empresa busca una

conflictividad determinada para generar mejores condiciones en una negociación de crédito con el Banco República, otro escenario es que las dificultades sean tan grandes que cuestionen la viabilidad de la empresa; todo se manejó como una posibilidad".

Andrade comentó que hay señales contradictorias: por un lado mantienen deudas con los trabajadores, pero también han invertido en un cambio de variedad que hará más atractivo el producto en el mercado de Estados Unidos. Esas plantas, de semillas distintas, serán cosechadas en 2020 o 2021.

"Las dificultades son ciertas. No hacemos una campaña de terrorismo, pero tampoco decimos que está todo bien. Nosotros colocamos el tema a nivel general porque en las instancias de negociación la empresa no participó. A las últimas tres instancias colectivas en Montevideo no se presentaron, tampoco lo hicieron en Salto".

El sindicalista dijo que no hay indicios de un proceso claro de retirada, pero "tampoco voy a poner las manos en el fuego por ellos". Andrade aseguró que Caputto tenía un stand en la Fruit Logística de Alemania. "Una empresa en proceso de retiro no pone un stand como ese".

Los trabajadores del *packing* de Salto se declararon en conflicto por el incumplimiento del pago de 450 licencias de 2015 y cerca de 50 salarios vacacionales de 2016 que tienen más de 45 días de atraso; también reclaman dos meses de antigüedad de junio y julio y 60 liquidaciones de la zafra. ■

En falta

Ministerio del Interior incumple acuerdo con trabajadores penitenciarios

EL MINISTERIO del Interior (MI) y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) incumplieron con lo acordado con la Organización de Funcionarios Civiles Penitenciarios (Ofucipe) en la negociación tripartita del 18 de agosto del año

pasado. En ese entonces, el abogado Jorge Rosenbaum, en representación del MI, firmó un documento en el que se establecía que antes de publicar un llamado a concurso para desempeñarse como funcionario civil penitenciario, el MI en-

viaría a Ofucipe (que representa a 500 de los 940 funcionarios civiles) un borrador con las bases y perfiles buscados, y no se tomarían como mérito los cursos del Centro de Formación Penitenciaria. El MI publicó varios llamados el lunes; Ofucipe se enteró por la web. Los trabajadores se reunieron ayer con Rosenbaum en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para solucionar el conflicto. El saldo: Ofucipe realizará una asamblea en cada cárcel para determinar medidas de lucha. Pidieron que bajaran los llamados y se renegociaran las bases, ya que el llamado se abre el 13 de marzo; el MI tendrá tiempo de contestar hasta el miércoles.

"Es de obvio conocimiento que tanto a la gente que trabaja en seguridad en zona metropolitana, así como también los compañeros del interior, no se les brinda la posibilidad de asistir [a los cursos] por razones de servicio, distancia, o simplemente porque esos cursos ya vienen asignados con nombre y apellido y no se le notifica al resto del personal", explica el sindicato en un comunicado publicado el martes. A su vez, Ofucipe asegura que el MI también violó lo acordado con el INR, ya que una vez elaborados los perfiles de los grados intermedios, los borradores serían enviados al sindicato "para su evaluación

y aprobación", pero el MI tampoco hizo eso. "No tenemos información sobre las responsabilidades y funciones que deberán cumplir los compañeros que asciendan a dichos grados [por el 2, 4 y 6]", afirman. *La diaria* se comunicó con el MI, pero no obtuvo respuesta.

Pero este no es el único reclamo de Ofucipe; también tienen pendiente el pago de nocturnidad. En el acuerdo alcanzado en agosto, el MI se comprometió a pedir "la asignación de refuerzos presupuestales" para poder pagar, y enviar al sindicato un listado con las personas habilitadas a cobrar, pero ninguna de esas dos cosas ha llegado a los trabajadores. Según el sindicato, el Ministerio de Economía y Finanzas desestimó el pedido, y el planteo quedó en la nada.

El INR se creó en 2010 con el propósito de "pasar de un modelo de aseguramiento y meramente custodial, a uno que desarrolle y promueva la rehabilitación e inclusión social de la población privada de libertad", según se explica en la propia web del INR. Una de las medidas tomadas fue la creación del escalafón S, para el "personal penitenciario", civil. El objetivo planteado a cumplir a largo plazo era que el INR tuviera mayoritariamente funcionariado civil. Evidentemente ese cambio no podía darse de la noche a la mañana, pero sí se podía empezar,

poco a poco, a trabajar para lograr dicho objetivo. Y se hicieron cosas. Por ejemplo, en diciembre de 2010 se aprobó el artículo 230 de la Ley 18.719, que estipula que a partir de la vigencia de la ley, los cargos de ingreso del escalafón L (personal policial) al INR, al quedar vacantes, "se transformarán" en cargos de ingreso de personal penitenciario, administrativo o especializado, según las necesidades del servicio. Pero según Ofucipe, esta medida tampoco se está cumpliendo. El presidente del sindicato, Juan Nolasco, dijo a *la diaria* que una de las respuestas de Rosenbaum que "más sorprendió" a los trabajadores fue la que les dio cuando lo consultaron sobre ese incumplimiento en particular: "Que somos operadores políticos por el planteo que hacemos, que el ministro está teniendo muchas interpellaciones y que la postura del MI es clara: se apunta a la seguridad pública, y para ello es necesario contratar a policías. Pero nosotros no hacemos planteos políticos, nos estamos remitiendo a una ley", sostuvo Nolasco. "¿Por qué siguen contratando policías si públicamente el MI dice que apuestan a la rehabilitación, al civil? Si las vacantes se siguen llenando con policías... 30 años falta para que se jubilen, ¿qué cambio esperan hacer? Hay un cambio en la política del MI y no lo quieren asumir", agregó. ■

Mientras intenta cobrar lo ya prestado bajo la anterior institucionalidad; “es difícil que te paguen, pero si (los emprendimientos) cierran, no te van a pagar más”, dijo su presidente

Fondes-Inacoop sale “a buscar proyectos” nuevos

Con la premisa de “echar a andar” el nuevo Fondo para el Desarrollo (Fondes) gestionado por el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop), se lanzará en algunas semanas un llamado público para financiar proyectos de las empresas de la “economía social” en “áreas productivas con sostenibilidad en el tiempo”, anunció a **Búsqueda** el presidente del organismo, Gustavo Bernini.

La idea es “salir a buscar proyectos nuevos o de cooperativas que ya funcionan y quieran mejorar su producción”, dijo.

El Fondes —creado durante la administración de José Mujica como una herramienta de impulso a la autogestión de los trabajadores para la recuperación de empresas cerradas— fue luego subdividido y una parte pasó a manos del Inacoop. Con ese diseño todavía no aprobó nuevos créditos.

La nueva institucionalidad implicó en los hechos una restricción de los fondos para prestar a las cooperativas, dado que una parte de los recursos disponibles quedó bajo la gestión de la Agencia Nacional de Desarrollo para apoyar a micro y pequeñas firmas. Además, se fijó un tope máximo a financiar por año y por emprendimiento.

A casi dos años de esa reforma, el Fondes-Inacoop cuenta con U\$S 10 millones (producto de las utilidades que tuvieron los fondos colocados en la administración anterior, ya que tiene pendiente el traspaso de parte de las ganancias del Banco República) y pretende ejecutar 65% de dicho monto durante 2017, informó Bernini. Explicó que esos U\$S 6,5 millones se distribuirán entre el llamado público que se prevé lanzar “antes de la Semana de Turismo” y el resto de las demandas que se puedan presentar por otra vía, o bien complementando el financiamiento bancario de algunos emprendimientos, brindando apoyo y asistencia técnica, por ejemplo.

“Hay total acuerdo en hacer un llamado con los fondos y convocar a proyectos”, apuntó por su parte Carlos Aulet, representante del PIT-CNT y de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores en el Fondes-Inacoop.

Indicó a **Búsqueda** que se están discutiendo las características del llamado junto con los delegados del Poder Eje-

cutivo y con la Confederación de Entidades Cooperativas sobre las distintas modalidades a ofrecer. Agregó que la idea es que haya montos máximos de financiamiento que varíen según se trate de, por ejemplo, la puesta en marcha de nuevos proyectos, se busque incorporar cambios tecnológicos para

cooperativa el Fondes le prestó más de U\$S 13 millones.

Para este año, dijo Bernini, la idea es “salir con el nuevo Fondes a buscar emprendimientos y demanda”. Como ejemplo, proyectó hacer el llamado con una línea de U\$S 3 millones para una quincena de emprendimientos que aspiren a un

es uno de los casos donde ve “cosas muy gruesas, muy dudosas, y que merecen una investigación muy profunda. (...) Y no estamos hablando de cuatro pesos”, sino de “mucho gaita”.

Sobre la gestión de la cartera de préstamos y el balance de 2016, Bernini dijo a **Búsqueda** que, dada la presentación a concurso de Alas Uruguay, habrá U\$S 11 millones que contablemente deberán pasarse a provisiones de incobrabilidad.

Consultado por los atrasos en los pagos del resto de los emprendimientos, se refirió a los problemas que enfrentan Urutransfor y Funsacoop en sus negocios con Venezuela. “Cobran a cuenta gotas” y “pagan cuando cobran”, graficó. Ante ello, comentó que ambas empresas están buscando fortalecer sus ventas en la plaza uruguaya, también mediante licitaciones públicas.

El director de Funsacoop, Enrique Romero, dijo a **Búsqueda** que con el gobierno venezolano existe un contrato vigente y se negocia la posibilidad de “reenganche” o renovación. Planteó que el año pasado tuvieron que enlentecer los tiempos de entrega de la mercadería hasta que pudieran transferir pagos pendientes. Cada 45 días la cooperativa exporta unas 10.000 cubiertas a Venezuela, su principal mercado de exportación.

Aunque tienen una deuda por U\$S 6 millones pendiente de cobro, Romero consideró que se está “normalizando” la situación.

Informó que Funsacoop pagó más de la mitad del préstamo —de U\$S 6 millones— al Fondes.

En el caso de Urutransfor, el cliente venezolano (la estatal de electricidad Corpoelec) tiene pendiente el pago de ocho equipos por U\$S 2 millones. Desde la cooperativa tienen previsto viajar en marzo para mantener reuniones con autoridades de la empresa y del gobierno de Nicolás Maduro.

“No tenemos capital de giro para bancar un contrato sin cobrar regularmente”, dijo a **Búsqueda** el director de Urutransfor, Claudio Moreira. Recordó que la última factura les llevó para cobrar un año y medio.

Sobre su situación ante el Fondes, Moreira dijo que la empresa cooperativa pagó los intereses y debió reestructurar el capital que comenzará a amortizar en cuotas mensuales desde abril.



Mujica y Maduro en una visita a Urutransfor en 2013

mejorar la competitividad de los que ya están instalados o se requiera asistencia técnica para buscar mercados alternativos. Se piensa que sea un llamado “amplio” en cuanto a los sectores productivos, y mencionó a la agroindustria, la metalúrgica, las nuevas tecnologías y la farmacéutica.

Bernini señaló que se procurará que los emprendimientos busquen desarrollarse en sectores sustentables en el tiempo, como la nanotecnología y el software.

● **La “mochila”.** Desde su puesta en marcha, en 2012, hasta fin de 2015, el Fondes apoyó a 28 empresas con préstamos por U\$S 68,7 millones en total, una pesada cartera que pasó a ser gestionada por la nueva institución.

“Obviamente, la mochila de mantener abiertos los emprendimientos (apoyados antes) es lo que nos lleva más tiempo y esfuerzo. Es difícil que te paguen, pero si cierran, no te van a pagar más. Además es un tema social; si se cae Olmos o Funsacoop, es un drama”, graficó Bernini, en referencia a la cooperativa de Cerámicos de Empalme Olmos (ex Metzen & Sena) y a Funsacoop (ex Fábrica Uruguaya de Neumáticos SA).

“Olmos nos preocupa. Se le cerró el mercado de Argentina porque pone barreras no arancelarias”, agregó. Planteó que hubo gestiones ante la Embajada de ese país porque la empresa “es competitiva, han reducido costos al máximo, los productos son muy buenos, pero (los cooperativistas) están batallando contra molinos. Hacen lo indecible para poder seguir produciendo”. A esa

préstamo de hasta U\$S 200.000. Aseguró que se piensa en un proceso competitivo, con calificación de las propuestas.

Por otra parte, el jerarca informó que la institución se mudará a un nuevo edificio, en Ciudad Vieja, que le comprará al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop).

El martes 21 Bernini presentó junto con las autoridades del Inefop y de Cudecoop un programa para que esas entidades postulen sus necesidades de capacitación en el área cooperativa. “Edificio nuevo, formación abundante y lanzamiento de llamados públicos”, son las líneas de acción para este año, resumió.

■ A “cuenta gotas”

Hoy jueves 23 Bernini irá a la Comisión de Cooperativismo del Parlamento junto al ministro de Trabajo, Ernesto Murro, convocados por el diputado nacionalista Rodrigo Goñi para analizar las medidas tomadas desde marzo de 2015 por el Fondes y frente a la situación de Alas Uruguay, una de las empresas financiadas por el fondo.

Goñi informó en “El País” el mes pasado que prepara una denuncia ante la Justicia penal por el manejo del antiguo Fondes junto al diputado Gonzalo Mujica, quien se desvinculó del Frente Amplio. El legislador disidente afirmó en el semanario “Voces” del jueves 9 que “el que quiera discutir sobre mi banca y acusarme de quedarme, a ese lo voy a acusar de ser una pantalla que permite la corrupción. No les dan los huevos para hablar de corrupción”.

Para Mujica, el Fondes

Esperanza de vida de las personas de 65 años es de 19,1 años para las mujeres y 14,7 para los hombres

Uruguay experimenta un "sobreenvjecimiento" en su población, con un número creciente de personas mayores de 84 años, según estudio

escribe José Peralta

Que Uruguay es un país con una población envejecida es un dato bastante conocido. Junto con Cuba, son los dos países de América con mayor peso relativo de la población de 65 años y más. Las bajas tasas de natalidad junto a una alta expectativa de vida son dos factores claves que explican ese fenómeno.

Sin embargo, otra característica de esa situación es la longevidad de los uruguayos. De hecho, un estudio que será presentado hoy jueves sobre envejecimiento y personas mayores en Uruguay señala que el 14% de la población (algo más de 457.500 personas) tiene más de 64 años, y que más de 500 superan los 100 años.

Esta proporción de personas permite sostener que Uruguay tiene una estructura poblacional envejecida, un proceso que el país inició a principios del siglo XX, mucho antes

que sus pares latinoamericanos.

El estudio realizado por Nicolás Brunety Clara Márquez conforma el séptimo fascículo del "Atlas sociodemográfico y de la desigualdad", una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de Estadística, el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, el Ministerio de Desarrollo Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En la investigación se demuestra que, además del envejecimiento de la población, Uruguay "viene experimentando un sobreenvjecimiento de las personas mayores de 84 años, que aumentan su peso relativo en el total de personas mayores".

Actualmente, de un total de casi medio millón de personas mayores de 65 años, 22%

tiene 85 años y más. Los autores destacan que para las personas que conforman esta cohorte, la necesidad de cuidados y dependencia es "más presente y acuciante".

"Es posible diferenciar dos grupos de personas mayores con características y necesidades distintas. Por un lado, quienes tienen entre 65 y 84 años de edad y, por otro, aquellas que ya han cumplido los 85 años. Si bien dentro del primer grupo de edad es esperable cierta heterogeneidad, en términos generales será un contingente de población con cierto grado de integración social, activos e independientes; algunos incluso pueden seguir vinculados al mercado de trabajo. Dentro del grupo de mayores de 84 años encontraremos un conjunto de personas para quienes los problemas de salud comienzan a hacerse más presentes y acuciantes, lo que di-

ficulta su participación en distintos ámbitos de sociabilidad y los hace más dependientes", señalan los autores.

El "sobreenvjecimiento" es un fenómeno "muy asociado" a la etapa demográfica por la que atraviesa Uruguay. Esto, según varios demógrafos, implica replantear los procesos productivos del país ante la evidencia de una nueva estructura poblacional.

● **Más mujeres, más viejas.** Una población envejecida queda a la vista en los "dibujos" que se forman en las pirámides generacionales. Precisamente, una población joven tiene el formato de una pirámide: con una base joven muy amplia y un pico de gente mayor. En Uruguay tiene un "ensanche" en el segmento superior, lo que revela la cantidad de personas mayores.

Además, las mujeres tienen mayor esperanza de vida respecto a los varones, tanto al nacer como después de los 65 años, lo que se traduce en una "feminización de la vejez". A partir de los 65 años 6 de cada 10 personas mayores son mujeres y a partir de los 85 años las mujeres pasan a ser casi 7 de cada 10.

"Según las estimaciones disponibles en 2015, la esperanza de vida al nacer de las mujeres asciende a 80,46 años, y a 73,62 años para los varones. La esperanza proyectada para las personas de 65 años y más es de 19,1 años para las mujeres, y de 14,7 para los hombres", añaden los investigadores.

● **Por zonas.** Un grupo de departamentos exhibe una pirámide similar a la nacional, caracterizada por un ensanchamiento en la parte superior del gráfico, que es más marcado entre las mujeres. Montevideo, Lavalleja y Colonia conforman el grupo de departamentos más envejecidos del Uruguay.

"Con la excepción de Maldonado, los mayores niveles de envejecimiento se encuentran al sur del río Negro y el 7% de la población mayor a 64 años vive en localidades menores a 2.500 habitantes y áreas no amanzanadas", señala el informe.

El norte, en cambio, "mostró niveles bastante inferiores de envejecimiento".

Otro aspecto que se analizó por departa-

mentos es la relación de dependencia de los mayores con respecto a la población en edades económicamente activas.

Con un nivel de relación de dependencia de "muy alta" (más de una persona mayor cada cuatro potencialmente activos), Lavalleja es el departamento que se ubica primero. Un segundo escalón lo integran cuatro departamentos: Rocha, Colonia, Florida y Flores. Montevideo, Soriano, Durazno, Treinta y Tres y Paysandú, conforman el escalón "medio" del índice.

"Una vez más, el norte del país reúne los dos agrupamientos con niveles "bajo" y "muy bajo". Artigas, Salto y Rivera son los tres departamentos con menor relación de dependencia (entre 18 y 19 personas mayores cada 100 en edad activa)", agregaron.

En cuanto al tipo de hogar en el que viven, el unipersonal (donde las personas mayores viven solas), es el predominante (34,22%). Además, el 23,47% de los hogares con personas mayores son parejas sin hijos, "lo que obedece a una etapa avanzada

del ciclo de vida de los hogares".

Finalmente, el estudio destaca que el 24,70% vive en hogares extendidos, "lo que puede suponer situaciones de cuidado muy distintas (que las personas mayores puedan ser acompañadas y cuidadas por otros familiares, pero también que enfrenten mayores cargas económicas y domésticas)".

Además, los hogares particulares concentran el 97% de la población con 65 años y más; y el restante 3% habita mayormente en "residenciales de ancianos".

● **Educación.** Según el informe "el 3,5% del total de las personas de 65 años y más declararon que no sabían leer ni escribir" y la investigación identificó un "serio déficit de logro escolar". Así, el 58% de los mayores de 64 años no superó el nivel de Primaria y apenas el 11% alcanzó el Ciclo Básico.

"Montevideo es el departamento con mayores logros educativos para las personas mayores. No obstante, en la periferia este y oeste del departamento se concentran personas mayores con muy bajo nivel educativo", advierten.

Distopías urubanas

Competencia desleal

por Andrea Blanqué

Hace tiempo solía ir a una pequeña rotisería de sushi de mi barrio. En aquel momento la posibilidad de comer sushi no era resultado de la globalización gástrica que vive el mundo. Simplemente quedaba a media cuadra de casa. Es verdad que también admiraba ver cómo la bella cocinera, que parecía asiática, hacía con sus manos aquellos rollitos. Y porque me gustaba Asia. Sí: Japón, Corea, China.

Pero de pronto estalló la tecnología. En diez años, lo que parecía remoto se transformó en cotidiano. Para el que nació en la Era Informática, el proceso irreversible de la digitalización es tan natural como que exista el papel higiénico.

Sin embargo, la Humanidad tardó mucho en limpiarse con él, aunque al parecer los chinos lo inventaron hace siglos. Mi abuela recordaba que en Europa, en los 30 y 40, la gente usaba papel de diario que se apilaba junto al inodoro, no exactamente para su lectura. Hoy, no concebimos la vida sin ese papel suavevicio.

Y en este Nuevo Mundo en que nos hallamos, más insólito que para los españoles el descubrimiento de América, la vida va por la informática, por las aplicaciones, por el celular.

Volviendo al sushi, ya no es posible sentarse en una mesita a comer rollos en mi barrio. Ahora que es una comida global, ahora que las bocas universales devoran sushi aunque apenas logren pinchar con los palitos, se pide por celular. Entonces si vas a un restaurante hay que esperar aburrido en la mesa a que salga la multitud de pedidos que ya le han hecho a la bella cocinera por una aplicación.

¿Se perderá el placer de sentarse en una mesita a comer algo rico? ¿A que un mozo amable te traiga la comida con una sonrisa sin que tu estómago clame de hambre? Creo que sí. Los que piden por celular son los verdaderos comensales del festín. Ellos son una turba, y los que nos sentamos en las mesas del restaurant no llegamos a una veintena.

En los ómnibus, la gente antes miraba por la ventanilla y meditaba. Si veía un carrito, pensaba que en Uruguay se debía dar trabajo a los recolectores. Si veía un basural, se sublevaba ante la mugre montevideana. Si pasaba por la rambla, se emocionaba ante la belleza de una puesta de sol. Si se cruzaba con una manifestación, asomaba la cabeza para ver qué se reclamaba.

Ahora el celular es la tercera mano, la quinta extremidad. La mayoría aplastante de los uruguayos mira con apremio el celular. Las jóvenes muestran una habilidad gimnástica en sus dedos para usar la pantalla. Los otros mueven su índice con lentitud.

Se han dejado de usar los relojes. La gente mira la hora en el celular. Ya nadie imprime una foto ni tiene álbumes o un marco con el rostro ampliado de un ser querido.

Para eso está el celular.

¿Y quién escribe una carta de amor? Oh, más vale un emoticón.

¿Por qué estudiar para un examen? ¡Si todo está en el celular! Hay muchísimas formas de camuflar un celular en un examen y copiar.

Los profesores cada día somos más obsoletos.

Nadie puede competir con el celular.

Ni con el papel higiénico.

Cinco procesados y un prófugo por máquina robada en el puerto

El robo de un manipulador de 16.000 kilos del puerto de Montevideo, ocurrido el sábado 4 de enero, derivó en el procesamiento con prisión de cinco personas. Otro de los involucrados en el ilícito, en tanto, permanece prófugo.

Búsqueda informó el jueves 9 sobre el robo de la máquina de dos metros y medio de ancho, tres metros de alto y ocho metros de largo que había importado de Europa la empresa Tibamen S.A. En Uruguay solo hay otros dos manipuladores de esas características.

La página web de la Suprema Corte de Justicia relata los pormenores del caso. El sábado 4 al mediodía dos personas entraron al puerto por el acceso de la calle Colombia y luego se dirigieron hacia el sector Florida, donde estaba la máquina sobre una chata. Uno de ellos encendió el manipulador y salió del puerto por el portón del acceso Colombia, "ante la mirada desprevenida de quienes allí cumplían tareas de control", indica el fallo del juez penal de 5º turno, José Gómez. Luego, tomó Camino del Andalúz hasta la localidad de Lomas de Toledo, siempre sobre la enorme máquina.

En esa localidad habían alquilado una casa, donde le quitaron los elementos identificatorios al manipulador. En esa tarea ayudaron otras tres personas, según información que surge de las investigaciones de oficiales de la Jefatura Operacional, Área de Investigaciones de la Policía de Canelones.

El juez decretó el procesamiento con prisión de uno de los involucrados por hurto especialmente agravado y procesó con prisión a otros cuatro individuos por el delito de receptación. Asimismo, dispuso seguir con la investigación para encontrar a una sexta persona que está prófuga.

Unos gramos de metales que conmemoran hechos o entidades diversas y pueden tener uso transaccional

BCU aprobó acuñación de monedas de PIT-CNT y una cámara empresarial

El Mundial de fútbol de Alemania 2006, la represa de Salto Grande, un gaucho y su caballo, la emblemática casa matriz del Banco República,

una reunión presidencial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la visita al país en 1983 de los reyes de España, por ejemplo, han tomado la

forma de monedas acuñadas como homenaje o conmemoración. Otras dos que están en trámite involucran a instituciones en esencia antagónicas: la central sindical PIT-CNT, y la gremial empresarial Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS).

La acuñación de este tipo de monedas implica un proceso en el que toman parte el Banco Central (BCU), el Ministerio de Economía y el Parlamento, que debe autorizarlas por ley. La iniciativa surge en general de la institución involucrada en la conmemoración.

El anteproyecto nace en la autoridad monetaria, si recibe el visto bueno de una comisión especial en materia de billetes y monedas que valora la trascendencia del acontecimiento. Tras el dictamen de ese grupo asesor, en diciembre el directorio del BCU aprobó los que refieren a los aniversarios fundacionales del PIT-CNT y la CNCS; son, curiosamente, dos instituciones hoy enfrentadas por normas laborales en una queja que llegó a la órbita de la Organización Internacional del Trabajo.

Algunas solicitudes de acuñación son rechazadas; en años recientes fue el caso de las mone-

das que pretendían rendir homenaje a la ciudad de San Carlos, a las Copas FIFA 2014 y 2018, a los 400 años de las muertes de William Shakespeare y Miguel de Cervantes, al fondo para las artes del Teatro Solís y a la participación de los países iberoamericanos en los Juegos Olímpicos, según datos que pidió **Búsqueda** al BCU.

● **PIT y empresarios.** Ya autorizada por una ley específica, la acuñación de las monedas conmemorativas es encargada por el Central a una casa acuñadora elegida mediante licitación. La producción es entregada al propio BCU. Si bien normalmente son conservadas por las personas, estas monedas pueden tener uso transaccional.

En los últimos 10 años fueron acuñadas monedas conmemorativas de seis acontecimientos: una por el 250º aniversario de la ciudad de Salto (10.000 con un valor facial de \$ 500); dos por el bicentenario del proceso de emancipación oriental (10 millones de \$ 50 y otras 5.000 de \$ 1.000); otras dos con motivo del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados —“Reglamen-

to de tierras”— (8.000 de \$ 2.000 y 10 millones de \$ 10); y el bicentenario de la creación de la Biblioteca Nacional (5.000 de \$ 2.000 de valor facial). En 2016 el Parlamento también aprobó la acuñación de hasta 5.000 monedas de \$ 1.000 para conmemorar el centenario de la Administración Nacional de Puertos, y no más de 10.000, con el mismo valor facial, para celebrar la inscripción del “Paisaje Industrial Fray Bentos” como Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El festejo del cincuentenario del congreso de unificación que le dio origen al PIT-CNT tendrá un último capítulo con una moneda conmemorativa, si el Parlamento aprueba su acuñación. El BCU aceptó que sean hasta 5.000 con un valor facial de \$ 1.000, el canto liso, hechas de plata y 12,5 gramos de peso.

La exposición de motivos del anteproyecto destaca que el PIT-CNT, con más de 70 filiales representativas de al menos 400.000 asalariados, es una “organización única porque, además de allí confluir todas las tendencias que existen en la actividad sindical y gremial, también están nucleados

los trabajadores urbanos de la actividad pública y privada, y los trabajadores rurales”.

El anteproyecto aprobado por el BCU en una de sus últimos directorios del año pasado para conmemorar el centenario de la CNCS indica que se trata de una organización que “representa al sector privado desde 1867”, según explica en la exposición de motivos. Agrega que la cámara reúne a más de 110 gremiales que aglutinan a una cantidad superior a 15.000 socios de diferentes giros, desempeña “un rol importante en la creación de empleos formales así como de apoyo a la educación y la cultura nacional. Velar por el interés general del comercio y los servicios del sector privado de la economía nacional, defendiendo los principios de libertad en el sentido más amplio, en el marco del estado de derecho, constituye la misión” de la organización empresarial.

El propio BCU tendrá este 2017 una moneda conmemorativa, como parte de la celebración de su cincuentenario. Se autorizaron a acuñar hasta 10.000 unidades con un valor facial de \$ 2.000. Con 25 gramos de peso, serán de plata y hasta 2% de aleación.

Más formalidad laboral en temporada turística

Datos preliminares de las inspecciones que se realizan durante la temporada de verano en establecimientos turísticos de Montevideo, Maldonado, Rocha, Colonia y Canelones llevan al Ministerio de Trabajo a “confirmar la percepción” de que “año a año aumenta la cantidad de empresas que se preocupan por la formalidad de sus trabajadores”. Así lo señaló a **Búsqueda** el inspector de Trabajo, Gerardo Rey.

Informó que se obtuvieron mejores resultados entre las 1.082 empresas que se inspeccionaron en el Este en enero, en comparación con las inspecciones que se realizaron en el mismo mes de 2016. Entre los 7.246 trabajadores relevados, 5% estaba “en negro”, aunque para otro 14% no se exhibió documentación que los habilitara pero aún están en plazo de hacerlo.

En el 25% de las visitas del operativo el Ministerio de Trabajo no realizó ninguna observación; esa cifra llegaba a 20% en enero de 2016.

Rey apuntó que también se confirma un aumento en la cantidad de extranjeros trabajando en temporada: en enero había 157, de los cuales 122 estaba en planilla y 35 “en negro”.

Los extranjeros que se emplean en Uruguay deben ser incluidos en la seguridad social y gestionar una cédula transitoria, trámite que solo 12 personas habían realizado y otras tres tenían en proceso. Las mayores multas que la inspección suele realizar están entre quienes no hayan incluido a sus trabajadores en la seguridad social, que pueden alcanzar a entre 80 y 100 veces el jornal del empleado (aproximadamente U\$S 3.340).

Las inspecciones empezaron en la segunda quincena de diciembre y seguirán hasta marzo.

Libertad laboral

Desde que en 2011 la OIT recomendó al gobierno avanzar hacia una negociación colectiva bipartita, y proteger la libertad de trabajar de los que quisieran hacerlo en caso de una ocupación, no han existido avances significativos.¹ Seguimos mayormente con negociaciones colectivas tripartitas por rama de actividad, y sin que nadie pueda entrar a trabajar en el caso de una ocupación o de un piquete.

El Convenio 98 promueve la libertad de negociación colectiva bipartita.² Los Consejos de Salarios son tripartitos (gobierno, empleadores y trabajadores) y por rama de actividad. A su vez, el Convenio 87 reconoce la libertad sindical. Esta incluye, por ejemplo, la libertad de los trabajadores de no adherir a una medida sindical y el derecho a trabajar. También ampara a los directivos a entrar al local ocupado en tanto la medida no respeta el orden jurídico.³ Ambos Convenios fueron ratificados por la Ley 12.030.

En 1998 la OIT declaró que estos Convenios son fundamentales y los gobiernos deben poner especial atención en su cumplimiento.⁴ La OIT hace un seguimiento de los casos donde se constata algún incumplimiento. Esta Declaración está en línea con nuestra Constitución, que reconoce la libertad en todas sus dimensiones y protege el trabajo y el derecho a usar los bienes de propiedad.⁵

En 2011 se comenzó a negociar para cumplir las recomendaciones de la OIT. Se firmaron tres acuerdos tripartitos y hasta ahora no hubo resultados concretos.⁶ Dado este hecho, los empleadores dijeron que

Por
**NELSON
LARRAÑAGA
ZENI**

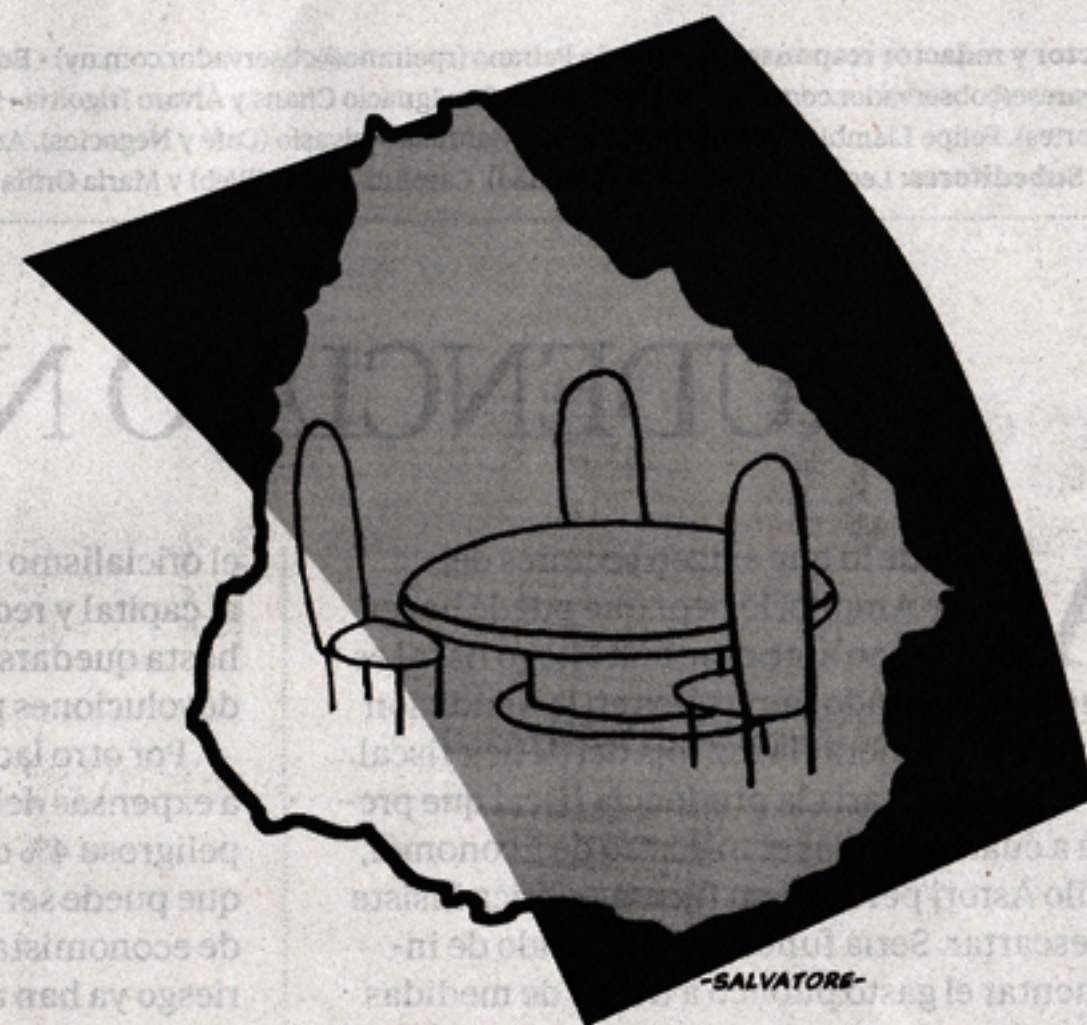
este tema debería seguir su curso en dicho organismo. El gobierno anunció que en los próximos días convocará a los actores sociales a un diálogo y estos se dieron un espacio de 30 días.

En estos días se habló de una llamada "lista negra" de la OIT. Se trata de una lista preliminar de 40/50 casos que da cuenta de incumplimientos de Convenios de algunos países. La misma es elaborada por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia General. Pueden ser incluidos en esta lista aquellos países que no cumplen, por ejemplo, los convenios fundamentales sobre libertad sindical y de negociación colectiva.

Esta lista se comunica a los gobiernos a principios de mayo de cada año para que preparen sus defensas. Luego, en los primeros días de junio, se hace la selección final de 24/25 casos a examinar en la Comisión. Los gobiernos involucrados son llamados a dar sus explicaciones, y finalmente, la Comisión presenta un informe a la Conferencia General.⁷

En esta Conferencia están representados los gobiernos, empleadores y trabajadores de 186 países. Es un foro mundial y por esta razón nadie quiere estar en la lista. Los casos incluidos serán de especial seguimiento de la OIT post Conferencia, para incentivar a los gobiernos a cumplir el o los Convenios involucrados. Se les ofrece ayuda técnica y el envío de una misión de contactos directos.

Luego de 12 años de producción normativa protectora de la actividad sindical y generadora de beneficios laborales, y de una práctica intensa de relaciones laborales colectivas, concretada en un creciente número de sindicatos en todas las ramas, fir-



ma de varias centenas de convenios colectivos, etc., los actores sociales están maduros y preparados, tanto para abordar la negociación colectiva bipartita, como para autorregular los potenciales conflictos, sin necesidad de la ayuda del Decreto 165/06 que legitimó las ocupaciones.⁸

Prueba suficiente de ello es que el 95% de los acuerdos de la tercera fase de los Consejos de Salarios de 2016 tuvieron un consenso de base de los actores laborales, más allá de su presentación formal (tripartito, bipartito, votación), y que en la gran mayoría de los convenios se pactaron cláusulas de prevención y solución de conflictos y de paz. Los actores sociales deberían hacer un esfuerzo significativo para lograr un consenso en estos temas, que evite que el caso Uruguay esté presente en la Conferencia de junio 2017. ●

¹ El caso 2699 de Uruguay puede consultarse en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:50002:0::NO::P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2911845.

² Art. 4º. Este convenio fue desarrollado por el convenio 154 (Arts. 2 y ss.),

que fue ratificado por la Ley 16.039 de 1989.

³ Art. 8.1. Estos dos aspectos están en el Informe OIT de 2010.

⁴ Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), numeral 2, literal a).

⁵ Arts. 7, 10, 32, 36, 53, 72 y 332.

⁶ En un Informe de la Comisión de Expertos de la OIT de 2016 se menciona el caso Uruguay, donde se esperan avances en las negociaciones (http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_norm/-relconf/documents/meetingdocument/wcms_448723.pdf, págs. 165-166).

⁷ La lista de casos seleccionada por la comisión para la conferencia 2106 puede consultarse en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_norm/-normes/documents/publication/wcms_526969.pdf. (Págs. 70 y ss.). Hay algunos países europeos y latinoamericanos en la lista, entre otros.

⁸ La justicia civil desde setiembre del año 2006 en adelante tiene dicho que las ocupaciones y los piquetes son ilegítimos por vulnerar derechos fundamentales reconocidos en la Constitución (libertad de trabajo y de empresa, entre otros).